



Manuel Navarro, y tres en el de D.ⁿ Antonio
Pérez. Por mérito de ello quedó nombrado
con tal carácter de médico titular el D. Juan
Manuel Navarro, y la Municipalidad acordó:
Se le comunicó este nombramiento a fin de
que aceptándolo, se posesione de este luego del
referido destino

Entió el Señor Alcalde segundo D.ⁿ Eulogio
Sáavedra

Se separa del destino
al Capellán de Ciudad

El Ayuntamiento acordó: Separar
a D.ⁿ Pedro Moya Angeler del destino
de Capellán de esta Municipalidad, y se
le comunicó esta determinación para
su conocimiento

Nombramiento de
Capellán de Ciudad

Para la vacante que resulta, según el an-
terior acuerdo, se nombra Capellán de
esta Municipalidad al Pbro. D.ⁿ Blas
Abellan, y se le comunicó para que, acep-
tando, se posesione de este luego de este destino
Con lo que se concluyó esta sesión que

